

Notifíquese al interesado la presente Propuesta concediéndole, en virtud del art. 142 del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio, en relación con los art. 76.1 y 79.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días para que pueda alegar cuanto considere conveniente a su defensa, transcurrido el cual se elevarán las actuaciones a la Dirección General de Vivienda para que resuelva lo procedente; advirtiéndole, asimismo, que el presente acto no agota la vía administrativa sin que proceda recurso alguno contra él, sin perjuicio de que el interesado promueva las actuaciones que juzgue convenientes.

Cáceres, a 11 de enero de 2002. El Instructor, FCO. JAVIER ORDIALES BONILLA.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2002, sobre legalización de explotación porcina.

Situación: Parcela 15-B-1 del polígono 42, finca "San Ginés". Promotor: D. Juan Manuel Haut Calvino, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de explotación porcina. Situación: Parcela 15-B-1 del polígono 42, Finca "San Ginés". Promotor: D. Juan Manuel Haut Calvino. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de marzo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2002, sobre instalación de centro de concentración y homogeneización y tipificación de corderos.

Situación: Parcelas 5.139 y 5.215 del polígono 030, paraje "Baldíos". Promotor: Fovex, S.A.T., en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de Centro de Concentración, Homogeneización y Tipificación de Corderos. Situación: Parcelas 5.139 y 5.215 del polígono 030, Paraje "Baldíos". Promotor: FOVEX, S.A.T. Villanueva de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de marzo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2002, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de "Equipamiento de mobiliario general para Centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.